

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2020

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la Cía. **MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A.**, Ciudad del Rio calle Puerto Santa Ana Edif The Point Oficina 2301, asisten los siguientes Accionistas:

- **CASTILLO TORRES ANA CRISTINA** propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, con derecho de setecientos noventa y nueve votos
- **SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO** propietario de nueve mil novecientos nueve acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil novecientos nueve votos
- **PARRAGA CARREÑO ABDULIA ARACELY** propietario de una acción de un dólar de cada una, con derecho de un voto.
- **SALAZAR MORENO MARIA LUISA** propietario de una acción de un dólar de cada una, con derecho de un voto.

Resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **MULTILINEAS DEL PACIFICO MULDEPAC S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2019.

Preside la junta el Sr. **SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO** y actúa como secretario la Sra. **CASTILLO TORRES ANA CRISTINA**, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los diez mil ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los diez mil ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los diez mil ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: CASTILLO TORRES ANA CRISTINA, PARRAGA CARREÑO OBDULIA ARACELY, SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO y SALAZAR MORENO MARIA LUISA

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del 2020


SALAZAR MORENO EDGAR ANTONIO
Accionista
Presidente de la Junta


CASTILLO TORRES ANA CRISTINA
Accionista
Secretario


PARRAGA CARREÑO OBDULIA ARACELY
Accionista


SALAZAR MORENO MARIA LUISA
Accionista